



INCIPE

**INSTITUTO DE CUESTIONES INTERNACIONALES
Y POLÍTICA EXTERIOR**

La conferencia iberoamericana

INOCENCIO ARIAS

Instituto De Cuestiones Internacionales y Política Exterior
Ensayo INCIPE nº 2. 1992.

El Autor

INOCENCIO ARIAS es Secretario de Estado para la Cooperación y para Iberoamérica desde 1991. Licenciado en Derecho, ingresó en la Carrera Diplomática en 1967. Ha estado destinado en Bolivia (1967-1971), Argelia (1971-1975) y Portugal (1975-1978). En 1979 fue nombrado Subdirector General de la Oficina de Información Diplomática, y después de un breve paso por el Ministerio del Portavoz del Gobierno como asesor del ministro volvió a la O.I.D, como Director General en 1981. En 1983 era Vicepresidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana, y a continuación Director General de la O.I.D. por segunda vez. En 1988, antes de supuesto actual, fue Subsecretario de Asuntos Exteriores.

I. La Conferencia Iberoamericana por Inocencio Arias.

A un mes exactamente de su comienzo en Madrid, creo estar en condiciones de poder explicar con cierto pormenor todo aquello que España piensa llevar a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, sin perder de vista la operación de amplísimo alcance político y cultural que se inauguró prometedoramente en México el año pasado.

Pretendo así evitar la impresión de que el que es para mí, sin duda, el acontecimiento internacional más relevante que se celebrará este año en España, se reduce a una reunión de la que poco más que unos discursos de buena voluntad iban a llegar a la opinión pública. Intentaré, pues, en la medida de mis modestas posibilidades, convencerles de la envergadura de esta empresa y de su extraordinaria importancia para nuestro país.

Me parece necesario situar el proceso que nace en Guadalajara en sus coordenadas históricas.

Este irelanzamiento de la Comunidad Iberoamericana hubiera sido inimaginable sin las transformaciones por las que ha atravesado nuestro país en los últimos quince años. En efecto, era preciso que España se reconciliara consigo misma y que anclara firmemente su posición en Europa para que se produjera esa recuperación de confianza que ahora alienta nuestra proyección internacional. Esta evolución ha producido igualmente efectos sobre la percepción que desde América se tiene de España. A partir de la adhesión española a la Comunidad Europea, la idea que tengan de nosotros en Iberoamérica es inseparable de nuestra pertenencia a un conjunto de países que se cuentan entre los más libres y los más prósperos del mundo.

El gran reto de las repúblicas americanas desde su independencia ha sido la búsqueda de vial, hacia la modernidad política, económica y social, a partir de los valores culturales propios. Por ello, la mayor contribución española para el éxito de estos proyectos de modernización en Iberoamérica es precisamente el que nosotros mismo vayamos encontrando respuestas pragmáticas y positivas para todas aquellas interrogantes que en tiempos no tan lejanos acompañaban a lo que se llamó "El problema de España".

Al compartir de esta manera con los iberoamericanos la confianza en nuestro futuro como nación y como comunidad, avanzamos en el camino hacia una mayor identificación y comprensión entre ambos Lados del Atlántico.

Por Otra parte, el proceso que nace en Guadalajara tiene lugar en medio de profundos cambios en el panorama internacional. Desaparece un orden bipolar y se abre una fase de tránsito hacia una nueva configuración de las relaciones internacionales. Pasan a un primer plano los conflictos de naturaleza económica y parece afirmarse la tendencia hacia la consolidación de bloques económicos continentales. En este contexto, la iniciativa de las Américas contribuye a abrir nuevas perspectivas de integración regional y subregional en el Continente, que se plantean con criterios de pragmatismo y de apertura hacia el exterior. Sin embargo, los mismos países iberoamericanos que apuestan decididamente por estas estrategias también se esfuerzan por diversificar y

equilibrar su proyección internacional. No es casual por tanto, sino todo lo contrario, que México, en pleno proceso de negociación para su incorporación al área norteamericana de libre comercio, fuera el anfitrión de la primera cumbre iberoamericana.

Para entrar a analizar los antecedentes que condujeron a la primera Cumbre Iberoamericana, cabe preguntarse si nuestra Constitución ha abordado esta cuestión en algunos de sus preceptos. Es decir, como apunta Luis Ignacio Sánchez, si es posible constitucionalmente la existencia de un modelo asociativo de este tipo. Se puede afirmar, en todo caso, que la idea de una comunidad iberoamericana está permanentemente presente en la cultura política y en el pensamiento jurídico español. Y sí bien es cierto que la Constitución no la recoge plenamente, sí señala unas vías que reconocen la existencia de unas relaciones privilegiadas.

Me refiero de un lado al Artículo 11.3 cuando establece que:

" El Estado podrá concertar tratados de doble nacionalidad con los países iberoamericanos o con aquellos que hayan tenido o tengan un particular vinculación con España. En estos mismos países, aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco, podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen".

Este precepto constitucional se plasma también en el Artículo 23 del Código Civil en los siguientes términos:

" La adquisición de la nacionalidad de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial y Portugal o de aquellos con los que se concierte un tratado de doble nacionalidad española de origen cuando el interesado así lo declare expresamente en el Registro Civil una vez emancipado".

Por otra parte, el Artículo 56.1 señala:

" El Rey es el Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia arbitra y modera el funcionamiento regular de las instituciones, asume la mas alta representación del Estado español en las relaciones internacionales, especialmente con las naciones de su comunidad histórica, y ejerce las funciones que le atribuyen expresamente la Constitución y las leyes".

En resumidas cuentas, desde un punto de vista español existía un reconocimiento legal de los vínculos que nos unen a los demás países iberoamericanos, pero sin que se produjera todavía una acogida formal del concepto de comunidad.

Antes de que esta idea se abriera definitivamente camino en Guadalajara, hubo un proyecto inicial de reunir en España a los 500 años del descubrimiento, a los presidentes de los países iberoamericanos. Esta primera iniciativa fue madurando y transformándose hasta que, en perfecto acuerdo con México, fue decidido que tuviese lugar en Guadalajara una primera cumbre iberoamericana a la que seguiría en 1992 la de Madrid. Brasil, Colombia y Argentina se ofrecieron más tarde para ser anfitriones en los años sucesivos.

Me parece importante insistir en esta idea de continuidad que configura un proceso abierto hacia el futuro. La comunidad iberoamericana se articuló, según quedó establecido en Guadalajara, a través de lo que llamamos Conferencia Iberoamericana. Es la Conferencia Iberoamericana una entidad con vocación de permanencia que, si bien se proyecta fundamentalmente en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, también comprende una reunión anual de cancilleres. Igualmente podría abarcar, si sus miembros así lo deciden, todos aquellos encuentros sectoriales a los que se encomienden tareas específicas.

La declaración de Guadalajara también resuelve la cuestión de quiénes son miembros de la Conferencia Iberoamericana: los estados soberanos de América y Europa de lengua española y portuguesa, es decir, las naciones iberoamericanas en la segunda acepción que da a este término el Diccionario de la Lengua. Para tener las cosas claras puede ser útil que precise lo que no es la Comunidad Iberoamericana.

En primer lugar, como ya se ha puesto de manifiesto anteriormente, la Cumbre de Madrid no es un acto de celebración del Quinto Centenario. El proceso se inicia el año antes en Guadalajara y su prolongación hacia el futuro queda asegurada con las cumbres ya previstas en Brasil, Colombia y Argentina. Ya no nos encontramos, pues, ante una reunión conmemorativa del máximo nivel, sino ante un eslabón en un proceso histórico.

En segundo lugar, no se trata de una organización que tenga como objetivo la unión económica y política como lo es la Comunidad Europea. Si a alguna institución europea se parece (mucho más en su estructura que en sus objetivos) es a la Conferencia para la Seguridad y la Cooperación en Europa que arrancó de los acuerdos de Helsinki. Tanto esta Conferencia europea como la iberoamericana adoptan sus decisiones por unanimidad, decisiones que no tienen carácter automáticamente vinculante.

En tercer lugar nuestra Conferencia Iberoamericana no pretende sustituir a los procesos de cooperación y de integración que han surgido en el continente americano. Se trata de estimular y completar estos procesos, en modo alguno de duplicar esfuerzos.

En cuarto lugar la opción iberoamericana de España no es incompatible con su opción europea. Si ser iberoamericano es nuestra especial manera de ser europeos, hemos de buscar en Europa nuestro modo singular de ser iberoamericanos. Esta doble vocación española es enriquecedora para Iberoamérica y para Europa.

Finalmente conviene disipar la idea de que la cumbre de Madrid y su documento de conclusiones constituyen una tarea fundamental o exclusivamente española. España, como país anfitrión, ocupa durante un año la Secretaría de la Conferencia Iberoamericana y como tal ha llevado a cabo una serie de consultas con los demás países iberoamericanos a fin de llegar a una concertación de objetivos y tareas. Hay que tener en cuenta que la conferencia iberoamericana no es un foro para airear discrepancias sino para buscar coincidencias.

Por otra parte, está totalmente superada la idea -y los países iberoamericanos parecen haberlo comprendido así- de que España albergue, con la creación de la Comunidad Iberoamericana, un designio neocolonialista. Nuestra comunidad, a diferencia de la

Commonwealth o la Francofonía, surge más de un siglo y medio después de la desaparición de nuestro imperio colonial. En este tiempo ha desaparecido todo resquicio de los vínculos que unen a la metrópoli con sus dependencias y las relaciones se plantean desde un plano de estricta igualdad.

Si debemos lamentarnos de algo es precisamente de la debilidad de nuestras relaciones económicas con Iberoamérica. Para citar nada más que unas pocas cifras, España vendió a toda América Latina en el primer semestre de 1991 mercancías por valor de 101.613 millones de pesetas. , una cantidad inferior a nuestras ventas a Estados Unidos (144.174 millones) y prácticamente igual que lo que vendimos a Bélgica y Luxemburgo, cifras, como se ve, modestísimas. Nuestras compras a la región fueron en este mismo período de 220.198 millones de pesetas, lo que hace que tengamos una cobertura del 46,1%, que si bien es superior a la que tenemos con Estados Unidos (36,3%), es muy inferior a la existente con la comunidad europea (78,8%) o el Magreb (92,6%), con el doble objetivo de aumentar las exportaciones españolas y de ayudar a los países iberoamericanos en su despegue económico en la delicada coyuntura de fines de los ochenta, España ha hecho un importante esfuerzo financiero en dos campos. Uno son los tratados de amistad y cooperación, que llevan implícita la apertura de líneas de crédito en cantidades relevantes: 1.000 millones de dólares en el caso de Argentina, 800 en el de Chile, 1.500 millones en el de México y 1.200 millones para el acuerdo con Venezuela. Próximamente se firmarán acuerdos con Uruguay, Brasil, y se negocia uno de características similares con Colombia. El otro campo al que me refería es la creación del Fondo Quinto Centenario, mecanismo financiero dotado por España por valor de 500 millones de dólares, más una cuenta de compensación de 150 millones de dólares, y que administra el Banco Interamericano de Desarrollo (o B.I.D.). Los recursos del Fondo financian proyectos de desarrollo en países miembros del B.I.D., en condiciones que se establecen en función del nivel de renta de cada país. La cuenta de compensación sufragará parte de los intereses de los préstamos del fondo.

Pero volvamos a la Cumbre de Madrid.

Los Jefes de Estado y Gobierno se reunirán los días 23 y 24 de julio. En una primera sesión de trabajo tomarán brevemente la palabra cada uno de ellos sin que inicie un intercambio de puntos de vista. Este intercambio tendrá lugar en las dos sesiones a puerta cerrada y tratará sobre cuestiones como la situación política internacional y en Iberoamérica, el desarrollo social, económico, educativo y cultural. Respecto a los resultados de la Cumbre, que se reflejarán en un documento final de conclusiones, podemos decir lo siguiente:

La declaración de Guadalajara tiene carácter fundacional, podemos decir constituyente. En Madrid lo que hemos de hacer es confirmarla y desarrollarla con acciones concretas de acuerdo con los objetivos marcados en Guadalajara.

Se dijo en Guadalajara que nuestra comunidad se asienta en la democracia, el respeto a los derechos humanos y en las libertades fundamentales. A su vez, la estabilidad de los regímenes democráticos depende en no poca medida de que nuestros países afronten con éxito los retos que conlleva el desarrollo económico, para que sus beneficios nos afecten a todos. Por eso, será objetivo de la Cumbre de Madrid realizar una conjunción

tangible en esta dirección mediante la aprobación de proyectos en sectores prioritarios del desarrollo.

Por otra parte, el ministro Fernández Ordóñez ha dicho en más de una ocasión que nuestra comunidad implica el nacimiento de un nuevo espacio político. Este espacio político, aunque carezca de la articulación jurídica de otros, presenta dos características singulares. En primer lugar porque rebasa la fisura Norte-Sur, que después del final de la guerra fría parece sustituir a la fenecida confrontación Este-Oeste. En segundo lugar la presencia de Portugal y de España en la Comunidad iberoamericana da a ésta un carácter transcontinental. Puede cumplir por ello una función muy positiva de amortiguación de la rigidez de los bloques económicos regionales.

En este sentido, no es poco lo que se ha hecho, desde la adhesión de España y Portugal a la Comunidad Europea, para impulsar la cooperación con América Latina. Podemos citar la decisión de separar las líneas presupuestarias correspondientes a América Latina y a los países en vías de desarrollo de Asia ; la concesión de un trato comercial preferencial a los países andinos, como una medida de apoyo en su lucha contra el narcotráfico; la ampliación a Centroamérica de este trato preferencial; la incorporación de Haití y de la República Dominicana al conjunto de países beneficiarios del convenio de Lomé; la apertura de oficinas de la Comisión en buena parte de los países del área y la renovación de toda una serie de acuerdos de cooperación suscritos con países de la región. A estos avances hay que añadir ahora la decisión, adoptada bajo la presidencia portuguesa, de ampliar a América Latina el ámbito de actuación del Banco Europeo de Inversiones. Nos gustaría que estos progresos sean analizados por los Jefes de Estado y de Gobierno en Madrid.

Se puede decir por tanto que nuestra comunidad funciona hacia fuera y hacia dentro. Hacía fuera, como un conjunto de países que quiere dejar oír su voz en el escenario mundial. Hacía adentro, mediante acciones de cooperación que demuestren la responsabilidad solidaria de los países más desarrollados hacia los menos favorecidos.

El núcleo de la Cumbre de Madrid, con la que quedará demostrada la voluntad colectiva de los países iberoamericanos de marchar hacia adelante, son los proyectos específicos, que deberán responder a las demandas de modernización de las instituciones económicas, sociales y administrativas.

Es nuestro propósito, compartido por los demás países iberoamericanos, presentar en Madrid proyectos que sean al mismo tiempo viables y significativos. Se trata de evitar programas excesivamente numerosos y ambiciosos y también aquellos que, sin carecer de interés, no sean sin embargo suficientemente relevantes. Con este objetivo, el de evitar que nuestros esfuerzos se dispersen, ha parecido conveniente que la Cumbre madrileña se centre de manera prioritaria en la educación al servicio de la modernización.

Los ministros de educación iberoamericanos que se reunieron en Guadalupe estos días pasados han decidido patrocinar y elevar a la cumbre de Madrid una serie de actuaciones en las que la educación se constituye en factor impulsor del desarrollo:

1. Televisión educativa a través del satélite Hispasat; el lanzamiento del satélite será en septiembre y, a partir del año que viene, uno de sus canales podrá emitir diariamente tres horas de programación educativa para toda América.
2. Programa de alfabetización, en principio de dos países iberoamericanos con altos índices de analfabetismo: Salvador y Guatemala, o Salvador y Bolivia, o Guatemala y Nicaragua, etc. Más tarde se ampliará el esfuerzo a otros países.
3. Movilidad de postgraduados; financiará los estudios de posgrado de unos 400 estudiantes iberoamericanos en 20 ó 30 universidades o instituciones iberoamericanas de prestigio.
4. Promoción de la investigación científica y la innovación tecnológica; asegurando la continuidad y la potenciación del programa CYTED-D.

En estos programas concretos, que requieran el esfuerzo cualitativo de todos los países, España estará dispuesta a jugar un papel catalizador que contribuya a ponerlos en marcha, asegurando una parte sustancial de su financiación.

Además de estos programas centrados en el área educativa, la Cumbre de Madrid aprobará otros proyectos directamente relacionados con el desarrollo social. El más importante de ellos es el "Fondo Indígena", cumpliendo así el mandato de la declaración de Guadalajara, que en su punto número 8 afirmaba: "Reconocemos la inmensa contribución de los pueblos indígenas al desarrollo y pluralidad de nuestras sociedades y reiteramos nuestro compromiso con su bienestar económico y social, así como la obligación de respetar sus derechos y su identidad cultural".

Precisamente en estos días ha tenido lugar en U Paz una reunión técnica con objeto de preparar el texto definitivo del convenio para la creación del "Fondo Indígena". El organismo que se configura tendrá una burocracia mínima y sus actividades estarán centradas en la ejecución de proyectos que cubran necesidades básicas de las comunidades indígenas en todo el subcontinente. Esta iniciativa de Guadalajara nace de una sugerencia del Presidente boliviano, Jaime Paz Zamora. España se esforzará por que el Fondo nazca en Madrid con bases sólidas, tratando de evitar que aparezca como un proyecto estrictamente hispano-boliviano.

Otro sector prioritario en el que presentarán programas a la Cumbre es el de la sanidad y el de la seguridad social. La semana pasada se reunieron en Madrid los ministros responsables de la seguridad social y perfilaron un proyecto de acuerdo con las bases de lo que podría ser un código iberoamericano de protección social, que someterán a la atención de los jefes de estado y de gobierno.

En el área de la salud, hemos trabajado conjuntamente con la Organización Panamericana de la Salud con vistas a financiar un fondo destinado a preparar proyectos de mejora de las infraestructuras, especialmente aquellas relacionadas con el tratamiento de las aguas. Se trata, en efecto, de una cuestión cuya gravedad se ha puesto de manifiesto con motivo de la epidemia de cólera que han sufrido, y aún sufren, no pocos países de la región.

Pienso que la Cumbre debería abrir Otro ambicioso programa de cooperación en el terreno de la protección al medio ambiente, y que España debería hacer una sustancial contribución ahí mismo. La Cumbre de Río ha servido como mínimo para mentalizar a dirigentes y opinión pública mundial sobre la imperiosa necesidad de preservar nuestro entorno. Es claro que los países en vías de desarrollo no podrán hacerlo por sí solos. Nuestro presidente del gobierno anunció en ese cónclave mundial el propósito decidido de nuestro país de triplicar las cifras de ayuda al desarrollo. Estas cantidades deben ir destinadas primordialmente a Iberoamérica y al Magreb, y una parte no despreciable de los mismos tendrá que ser dedicada a proyectos medioambientales de los que España empieza a tener ya una fructífera experiencia en Iberoamérica. Creó que España aprovechará la reunión del 23 de julio para anunciar un programa de varias decenas de millones de dólares para la preservación de la naturaleza iberoamericana.

Algunos encuentros sectoriales están previstos para celebrarse dentro de este año pero después de la cumbre de Madrid. Respecto a ellos pueden aprobarse mandatos por recomendaciones. Pienso en la reunión de organismos de vigilancia de los Derechos Humanos a invitación del Defensor del Pueblo y en el encuentro de ministros iberoamericanos de justicia que abordará la necesidad de fortalecer una institución, como es la Administración de justicia, cuyo funcionamiento es clave para la consolidación de los estados de derecho.

He dejado para el final, pero en modo alguno carecen de importancia, las aportaciones de la sociedad civil. En el campo del desarrollo económico tendrán especial interés el encuentro de empresarios iberoamericanos organizado por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CBOE) en vísperas de la Cumbre madrileña. Las Cámaras de Comercio organizarán un encuentro que ha de reunir a los iberoamericanos con los europeos. Los ingenieros civiles iberoamericanos reunidos en Guadalupe enviaron a la Secretaría española de la Conferencia Iberoamericana propuestas de gran relevancia para el desarrollo iberoamericano a través de la mejora de sus infraestructuras. Todas estas iniciativas son las que van insuflando una nueva vitalidad a esta comunidad que viene de lejos en el tiempo y está demostrando su voluntad de proyectarse hacia el futuro.

El presidente Felipe González afirmaba recientemente durante su visita a un país iberoamericano que nuestra historia ha creado un entramado familiar, más que un entramado de intereses que siempre hemos descuidado. Nuestra ambición es que la Comunidad Iberoamericana vaya tejiendo una tupida red de intercambios e intereses que se añadan a aquellos vínculos que siempre nos han unido.

II. Declaración de la Conferencia Iberoamericana. Guadalajara, México.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, reunidos en la Ciudad de Guadalajara, México, los días 18 y 19 de julio de 1991, hemos acordado emitir la siguiente declaración:

1. Con especial beneplácito nos hemos congregado, por primera vez en la historia, para examinar en forma conjunta los grandes retos que confrontan nuestros países en un mundo en transformación. Nos proponemos, por ello, concertar la voluntad política de nuestros gobiernos para propiciar las soluciones que esos desafíos reclaman y convertir el conjunto de afinidades históricas y culturales que nos enlazan en un instrumento de unidad y desarrollo basado en el diálogo, la cooperación y la Solidaridad.
2. Representamos un vasto conjunto de naciones que comparten raíces y el rico patrimonio de una cultura fundada en la suma de pueblos, credos y sangres diversos. A quinientos años de distancia de nuestro primer encuentro, y como uno de los grandes espacios que configuran el mundo de nuestros días, estamos decididos a proyectar hacia el tercer milenio la fuerza de nuestra comunidad.
3. Reconocemos que este propósito de convergencia se sustenta no sólo en un acervo cultural común sino, asimismo, en la riqueza de nuestros orígenes y de su expresión plural. Nuestra comunidad se asienta en la democracia, el respeto a los derechos humanos y en las libertades fundamentales. En este marco, se reafirman los principios de soberanía y de no intervención y se reconoce el derecho de cada pueblo a construir libremente en la paz, estabilidad y justicia, su sistema político y sus instituciones.
4. Encontramos en la aproximación respetuosa de nuestras diferencias y en la voz múltiple de nuestras sociedades, las bases de un proyecto de cooperación iberoamericana sustentado en el diálogo, la solidaridad y la adopción de acciones concertadas.
5. Manifestamos la voluntad de contribuir unidos a un futuro común de paz, mayor bienestar e igualdad social. Estamos comprometidos con el desarrollo económico y social de nuestros pueblos, la plena vigencia de los derechos humanos, la ampliación de los cauces democráticos, el fortalecimiento de nuestros sistemas institucionales y el respeto de las normas de derecho internacional.
6. Deseamos un futuro de certidumbre, paz y seguridad para nuestros pueblos. Ello sólo será posible mediante el respeto al Derecho Internacional y a través del desarme general y completo que desaliente el uso de la fuerza y propicie la solución negociada de controversias. Reafirmamos nuestro apoyo a las metas para la década de las Naciones Unidas contra el colonialismo. Frente al abuso del poder, invocamos la razón y el diálogo.
7. Reafirmamos que es obligación del Estado de Derecho promover y garantizar la plena vigencia de los derechos humanos. A partir de nuestros propios esfuerzos y sobre la

base de una cooperación internacional amplia, no selectiva y no discriminatoria, estamos decididos a conformar un acervo iberoamericano en el ámbito de los derechos humanos que consolide conductas de respeto, libertad y armonía en lo político, lo jurídico, lo económico y lo social.

8. Reconocemos la inmensa contribución de los pueblos indígenas al desarrollo y pluralidad de nuestras sociedades y reiteramos nuestro compromiso con su bienestar económico y social, así como la obligación de respetar sus derechos y su identidad cultural.

9. Estamos comprometidos en un proceso de profundo reajuste de nuestras economías con el objeto de lograr con eficiencia la recuperación y el crecimiento. Nuestros países han hecho avances significativos en sus procesos de modernización por medio de la reforma del Estado y de la liberalización económica. Tales procesos han entrañado sacrificios que deben cesar para que sea posible establecer una verdadera justicia social. En nuestra región se han dado procesos sin precedente tendientes a la integración económica gradual regional y subregional que hagan posible una posición más favorable en el escenario internacional. Nuestras iniciativas se verán fortalecidas si existe un entorno internacional que facilite recursos complementarios para el desarrollo y la supresión de obstáculos al intercambio comercial.

Manifestamos nuestro decidido apoyo a los procesos de integración en curso tanto a nivel regional como subregional y nos proponemos seguir avanzando en este camino. Reiteramos que estos esfuerzos de integración son abiertos al resto del mundo.

La persistencia de la actual situación puede llevar a que se substituya el bipolarismo ideológico por una división entre el Norte, rico en capitales y tecnología, y el Sur, pobre y sin perspectivas. Para superar el problema es necesario, por un lado, desarrollar formas efectivas de reciprocidad y solidaridad, por Otro, fundamentarlas en una propuesta ética, guiada por la justicia social y por la libertad y que impulse, con nuestros esquemas, una verdadera cooperación entre los países del mundo.

10. Desplegaremos todos los esfuerzos necesarios par liberar a nuestros pueblos antes del siglo XXI del flagelo de la miseria. Para ello, procuraremos el acceso general a servicios mínimos en las áreas de salud, nutrición, vivienda, educación y seguridad social, de acuerdo con las metas establecidas por las Naciones Unidas: en las Estrategias Internacionales del Desarrollo. Así contribuiremos al fortalecimiento de la democracia en nuestra región.

11. Reafirmamos que la deuda externa es uno de los principales obstáculos para el crecimiento y estabilidad de la región y que en consecuencia constituye, para muchos de nuestros países, un factor fundamental del desarrollo económico de evidente dimensión política.

12. Reconocemos que nuestras aspiraciones de desarrollo económico, social, tecnológico y cultural requieren de un impulso decidido a la educación y a la cultura que a la vez que fortalezca nuestra identidad nos permita bases sólidas para asegurar la inserción adecuada de nuestros países en un contexto internacional caracterizado por la innovación científica y tecnológica.

Es necesario acortar la brecha tecnológica utilizando la tecnología básica para atender los derechos a la salud, a la educación, a la alimentación y a la vivienda. La transferencia de tecnología debe responder a criterios sociales y no exclusivamente de bases mercantiles.

13. Ante el deterioro ecológico global, íntimamente ligado a modelos de desarrollo que han prevalecido hasta hoy, principalmente en los países industrializados, requerimos un esfuerzo renovador en el ámbito de la cooperación multilateral. Ello permitirá eliminar ese deterioro y superar la pobreza. Es indispensable que dicha cooperación internacional establezca mecanismos eficaces de transferencia de recursos financieros adicionales y de tecnologías apropiadas en condiciones preferenciales y no comerciales para los países en desarrollo teniendo en cuenta que la responsabilidad de la solución debe recaer básicamente en aquellos que más contribuyen a generar el daño. Estos mecanismos deben contener modalidades innovadoras fundamentadas en la administración soberana de los recursos naturales y en la promoción del crecimiento económico. Asimismo, se deben establecer las bases de un régimen jurídico global convencional que contemple los aspectos indisociables del desarrollo y de la preservación de la naturaleza. La actual desigualdad del sistema económico internacional y sus consecuencias para gran parte de la humanidad que vive en la pobreza, requieren la creación de un nuevo orden para el medio ambiente sano y equilibrado.

14. Nos comprometemos a desplegar los esfuerzos necesarios para dar cumplimiento a las metas definidas en la Cumbre Mundial en favor de la infancia, Para ello impulsaremos la formulación de los Programas Nacionales de Acción destinados a promover la supervivencia, la protección y el desarrollo integral de la niñez iberoamericana.

15. Las deficiencias del desarrollo se reflejan en el costo que representan la muerte y la enfermedad en nuestros países, particularmente para aquellos sectores más vulnerables de la población. Conscientes de las condiciones de alto riesgo que han llevado a brotes epidémicos como el cólera, cuya magnitud ha creado una situación de emergencia, manifestamos nuestra voluntad de cooperación a fin de superarlas y lograr mejores niveles de salubridad y de vida.

16. Frente al flagelo del narcotráfico y sus secuelas, afirmamos el principio de responsabilidad compartida y reiteramos nuestro compromiso de fortalecer la cooperación internacional para su erradicación, basada en una perspectiva integral y multilateral con pleno respeto a la soberanía de los Estados.

17. En un mundo en el que se perfila la formación de grandes conglomerados regionales, dinámicos y competitivos, el aislamiento y la incomunicación son causa de pobreza, marginación y atraso. Requerimos de una mayor fuerza colectiva que atenúe la vulnerabilidad y los riesgos de la dispersión.

18. Ante la pobreza, la guerra, la intolerancia, el hambre, la enfermedad, la degradación del medio ambiente y la ignorancia, proponemos una nueva cultura de cooperación internacional como única vía para un mundo justo y estable. Entendemos ésta como una verdadera operación conjunta en la que confluyan intereses y objetivos compartidos entre las naciones de Iberoamérica que trasciendan el simple dar y recibir.

19. Aspiramos por ello a convertirnos en un interlocutor pleno en el escenario mundial, A Partir de nuestras coincidencias hemos decidido emprender iniciativas para superar los desafíos que enfrentamos y unir nuestras voluntades ante las más apremiantes cuestiones globales.

20. Asumimos que nuestro acercamiento se enriquece con la diversidad de experiencias que están teniendo lugar y abre nuevas posibilidades de diálogo y entendimiento con todas las regiones del mundo. Por lo tanto, la intensificación de la cooperación iberoamericana no excluye ni sustituye los esquemas de integración y concertación regionales y subregionales en los cuales actuamos.

21. Al final del siglo XX se configura el surgimiento de un nuevo esquema de organización de las relaciones internacionales. Sin embargo, sus rasgos fundamentales están aún por definirse; no podemos esperar el cambio pasivamente, debemos actuar para conformarlo, tenemos intereses genuinos que deben ser rea-firmados e impulsados.

22. Sólo una sociedad internacional regida por el Derecho puede asegurar la paz y la seguridad para todos los pueblos. En esa tarea deberá desempeñar un papel esencial la Organización de las Naciones Unidas, unas Naciones Unidas revitalizadas y renovadas y a las que la nueva situación internacional debe facilitar la consecución efectiva de los fines para los que fueron creadas.

El fortalecimiento de las bases de convivencia y justicia internacionales conforme a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, es una responsabilidad compartida por todos los Estados y no prerrogativa exclusiva de algunos.

Se trata de un proceso que debe ser abierto y participativo, en el cual se hagan valer los intereses de la comunidad internacional en su conjunto. Estamos decididos a aportar nuestra contribución.

23. La interdependencia de los desafíos que enfrenta la humanidad nos obliga a conjugar esfuerzos para superarlos. Lograrlo requiere el estricto apego a las normas fundamentales del Derecho Internacional, así como a su desarrollo progresivo en las nuevas áreas, resultado de los procesos de integración y globalización.

24. Reafirmamos la fuerza de nuestra cultura que se ve enriquecida por nuestra participación en los procesos de integración y globalización.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica nos comprometemos a realizar consultas para alentar una cooperación más amplia y acrecentar los intercambios que nos permitan impulsar políticas comunes que promuevan el óptimo aprovechamiento de las ventajas que se derivan de la pertenencia a una misma comunidad. Nos hemos fijado los siguientes objetivos:

I. Vigencia del Derecho Internacional

a) Guiar la conducta externa de nuestros países sobre la base del Derecho internacional y actuar en forma conjunta y coordinada para contribuir a eliminar el uso o la amenaza del USO de la fuerza.

b) Promover decididamente los procesos de negociación para la solución de conflictos regionales y apoyar iniciativas en materia de control, reducción y tráfico de armamentos. Respalda en ese sentido los procesos de negociación en Centroamérica tendientes a establecer una paz justa, firme y duradera y a ese objeto nos comprometemos a abstenernos de cualquier acción o medida que 'obstaculice la pronta solución de los conflictos y exhortamos en ese mismo sentido a todos los miembros de la comunidad internacional.

c) Impulsar el derecho al desarrollo y el establecimiento de relaciones económicas internacionales más justas y equitativas.

ch) Participar activamente en la reestructuración de los foros multilaterales, en particular del Sistema de las Naciones Unidas, con el fin de alcanzar un orden internacional más justo y democrático que garantice la paz y promueva el bienestar de los pueblos.

d) Promover el fortalecimiento de la democracia y del pluralismo en las relaciones internacionales, con pleno respeto a la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de los Estados, así como la igualdad soberana y la autodeterminación de los pueblos.

e) Proporcionar consultas sobre el desarrollo y la codificación del Derecho Internacional sobre la base de un proceso consensual y orientado hacia aquellos temas, que por su carácter global, presentan una mayor urgencia. Merecen atención prioritaria el fortalecimiento de los mecanismos de solución pacífica de controversias, normas aplicables en conflictos armados, promoción del desarme convencional, nuclear y de armas de destrucción masiva, vigorización de los instrumentos de protección de los derechos humanos, definición del mareo jurídico para la defensa del medio ambiente, combate al narcotráfico, derecho del mar y del espacio exterior y transferencia de tecnología.

f) Fortalecer la cooperación entre gobiernos y entidades de la sociedad civil y organismos multilaterales competentes en materia de derechos humanos, y fomentar la plena adhesión a los instrumentos internacionales de promoción y protección de estos derechos tanto de carácter universal como regional.

g) Adoptar el compromiso de crear, y en su caso consolidar, en nuestros respectivos países, mecanismos nacionales de promoción, protección y defensa de los derechos humanos, así como establecer una cercana colaboración entre los mismos.

II. Desarrollo económico y social

h) Fortalecer el sistema multilateral de comercio internacional impulsando una mayor comunicación, y en su caso colaboración, entre los diferentes esquemas de integración y cooperación en los que participan, tanto en América como en Europa, los países iberoamericanos a fin de garantizar una economía mundial abierta.

i) Contribuir al éxito de la Ronda Uruguay del GATT, al cumplimiento pleno de sus reglas y objetivos, a la lucha contra el proteccionismo, al rechazo de la discriminación en el comercio internacional y a la justa reciprocidad para los países que realizan esfuerzos unilaterales y regionales de apertura comercial.

j) Definir modalidades realistas y pragmáticas, que permitan reinscribir las cuestiones del desarrollo económico y de la cooperación internacional en la agenda. multilateral,

k) Fortalecer los mecanismos nacionales e internacionales que contribuyan adecuadamente a promover de manera definitiva el ejercicio pleno de los derechos y la incorporación en completa igualdad de la mujer a la sociedad.

l) Alentar encuentros de los agentes económicos en Iberoamérica con el fin de intercambiar experiencias y fomentar mayores vínculos entre ellos aprovechando ventajas comparativas mutuas para el comercio, la inversión y el desarrollo tecnológico. Para tal fin se podría estimular el establecimiento de una organización empresarial iberoamericana.

II) Se propone la creación de un fondo iberoamericano con el apoyo de organismos internacionales, para el desarrollo de los pueblos indígenas, que permita resolver favorablemente los acuciantes problemas de los pueblos originarios al margen de cualquier sentido de "reservas indígenas" o de compensaciones paternalistas.

m) Apoyar, a propuesta del Presidente del México, la candidatura del señor Carlos Solchaga de España como presidente del Comité Interno del Fondo Monetario Internacional.

n) Asegurar que las medidas de control, reducción y eliminación de afinas de destrucción masiva no obstaculicen el acceso legítimo a tecnologías avanzadas para uso pacífico, indispensables para el desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

o) Impulsar soluciones al deterioro ambiental sobre la base del pleno respeto de la soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales y a sus políticas ecológicas, tomando en cuenta que la responsabilidad de los países es proporcional a la medida en que han contribuido a tal degradación. Llamamos en particular la atención sobre la necesidad de prevenir por medios internacionales el uso y transferencia de tecnologías contaminantes: La Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo constituye una oportunidad singular para que se amplíe la cooperación internacional para el desarrollo y se revierta el proceso global de degradación de la naturaleza.

p) Promover programas de cooperación a corto plazo de lucha contra el narcotráfico, de acuerdo con los instrumentos internacionales vigentes, por medio de intercambio de

información, la fiscalización de activos monetarios de procedencia ilícita y el control de la producción y venta de precursores químicos.

q) Demandar a los países consumidores que intensifiquen sus acciones tendientes a la erradicación de uso de drogas.

r) Requerir a los países industrializados y a los organismos internacionales que brinden su apoyo económico y financiero para permitir a todos los Estados afectados por el narcotráfico llevar a cabo programas de sustitución de cultivos y desarrollo alternativo, así como el fortalecimiento de sus sistemas judiciales y administrativos. Una de las modalidades más eficaces de compensación de los costos socio-económicos generados por esta lucha, es la apertura de mercados para los países en desarrollo que emprendan los citados programas.

s) Otorgar atención a los problemas de salud y, en especial a los de salud preventiva. Damos pleno respaldo a la elaboración de un plan de emergencia para la prevención y control del cólera en Iberoamérica y para inversiones de mediano y largo plazo orientadas a reducir las carencias en materia de abastecimiento de agua potable y el tratamiento adecuado del agua usada.

t) Proponer a los organismos internacionales de crédito la factibilidad de prestar ayuda a los países de la región en sus planes agrarios.

III. Educación y cultura

u) Identificar las áreas educativas que de acuerdo a cada país presenten ventajas comparativas y de las que pudieran derivarse beneficios para la región iberoamericana como países individuales o en su conjunto y, en función de sus prioridades, diseñar programas específicos de cooperación, sea a nivel bilateral o multilateral.

v) Promover un mercado común del conocimiento como un espacio para el saber, las artes y la cultura, liberalizando los intercambios de materiales culturales, didácticos y educativos; facilitando el intercambio y la provisión de equipamiento científico y tecnológico; y creando incentivos para la comunicación y transmisión de conocimientos. De igual manera, nuestros países deberían destinar, dentro de sus posibilidades, recursos a la puesta en marcha de un proyecto de desarrollo tecnológico destinado a fortalecer la capacidad de generación de innovaciones para reforzar la competitividad industrial y la eficiencia social.

w) Fomentar encuentros iberoamericanos de expertos en las diversas áreas del pensamiento y la creación culturales. Invitar a cada país de la región a fundar una biblioteca iberoamericana como eslabón de cultura, esencia de nuestra comunidad.

x) intensificar los vínculos entre instituciones iberoamericanas de educación superior.

1) Ampliar los programas de intercambio cultural y de becas. 2) Impulsar el aprovechamiento de los sistemas de comunicaciones por satélite que existen en la región, lo que contribuiría a mejorar los vínculos entre los países de Iberoamérica.

Para alcanzar los objetivos antes mencionados hemos decidido establecer un diálogo al más alto nivel entre los países de Iberoamérica. Los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en Guadalajara, México, hemos decidido constituir la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno con la participación de los Estados soberanos de América y Europa de lengua española y portuguesa. Para ello nos reuniremos inicialmente en España el año próximo, en Brasil en 1993, en Colombia en 1994 y en Argentina en 1995, U celebración de estas reuniones permitirá avanzar en un proceso político, económico y cultural a partir del cual nuestros países podrán lograr juntos una mejor y más eficiente inserción e un con-texto global en plena transformación. Expresamos la conveniencia de intercambiar información sobre el avance de los objetivos de esta Declaración antes de la próxima Cumbre.